



MINISTERIO DE CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN

Resolución 176/2020

RESOL-2020-176-APN-MCT

Ciudad de Buenos Aires, 16/06/2020

VISTO el EX-2020-36541480-APN-DDYGD#MECCYT del Registro del MINISTERIO DE CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN, la Ley de Ministerios N° 22.520, el Decreto N° 380 del 27 de abril de 2005, y la RESOL-2019-921-APN-SGCTEIP#MECCYT, y

CONSIDERANDO:

Que mediante Decreto N° 380 del 27 de abril de 2005 se autorizó al MINISTERIO DE ECONOMIA Y PRODUCCION a constituir la FUNDACION ARGENTINA DE NANOTECNOLOGIA (F.A.N.) y a designar a los representantes del ESTADO NACIONAL para integrar los distintos cuerpos orgánicos.

Que la Ley N° 22.520 en su artículo 23 sexies, inciso 5, dispone que compete al MINISTERIO DE CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN entender en la formulación y ejecución de planes, programas y proyectos y en el diseño de medidas e instrumentos para la promoción de la ciencia, la tecnología y la innovación, en particular en el impulso y administración de fondos sectoriales en áreas prioritarias, así como administrar los ya existentes en materia de promoción de la nanotecnología a través de la FUNDACION ARGENTINA DE NANOTECNOLOGIA (F.A.N.).

Que por el Artículo 7° del Estatuto referido se estableció que la citada Fundación sería dirigida y administrada por un Consejo de Administración, integrado por un mínimo de SEIS (6) y un máximo de NUEVE (9) miembros, que durarían DOS (2) años en sus cargos pudiendo ser reelegidos indefinidamente.

Que el día 17 de junio de 2020 operará el vencimiento de los mandatos del Vicepresidente, Secretario, Tesorero y Vocales del Consejo de Administración de la FUNDACION ARGENTINA DE NANOTECNOLOGIA (F.A.N.).

Que en este marco corresponde proceder a cubrir los cargos que quedarán vacantes a fin de dar continuidad al cumplimiento de los objetivos de la referida FUNDACION.

Que, por otro lado, mediante RESOL-2019-921-APN-SGCTEIP#MECCYT, de fecha 1 de Noviembre de 2019, se ha designado al Ingeniero Oreste Daniel LUPI (DNI N° M4.557.584) en el cargo de Presidente del Consejo de Administración de la FUNDACION ARGENTINA DE NANOTECNOLOGIA por el término de DOS (2) años a partir del 24 de noviembre de 2019, operando el vencimiento de su mandato, en consecuencia, el día 23 de noviembre de 2021.



Que sin perjuicio que la designación del Presidente de la F.A.N. se encuentra vigente, a fin de unificar los plazos de mandato de todo el Consejo de Administración, corresponde su ratificación y nueva designación a partir del día de la fecha y por el término de DOS (2) años.

Que la DIRECCIÓN GENERAL DE ASUNTOS JURÍDICOS de este Ministerio ha tomado la intervención de su competencia.

Que la presente medida se dicta en virtud de lo establecido en la Ley N° 22.520 (texto ordenado por Decreto N° 438/92), Decretos Nros. DECFO-2019-7-APN-SLYT y DECFO-2019-18-APN-SLYT.

Por ello,

EL MINISTRO DE CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN

RESUELVE:

ARTICULO 1°.- Designar al Ingeniero Oreste Daniel LUPI (DNI N° M4.557.584) en el cargo de Presidente del Consejo de Administración de la FUNDACION ARGENTINA DE NANOTECNOLOGIA (F.A.N.) a partir del 18 de junio de 2020 por el término de DOS (2) años.

ARTICULO 2°.- Designar al Ingeniero Guillermo VENTURUZZI (DNI N° 12.159.596) en el cargo de Vicepresidente del Consejo de Administración de la FUNDACION ARGENTINA DE NANOTECNOLOGIA (F.A.N.), a partir del 18 de Junio de 2020, por el término de DOS (2) años.

ARTICULO 3°.- Designar a la Doctora Vera Alejandra ALVAREZ (DNI N° 25.006.435) en el cargo de Secretaria del Consejo de Administración de la FUNDACION ARGENTINA DE NANOTECNOLOGIA (F.A.N.), a partir del 18 de Junio de 2020, por el término de DOS (2) años.

ARTICULO 4°.- Designar a la Doctora María Elena VELA (DNI N° 11.925.567) en el cargo de Tesorera del Consejo de Administración de la FUNDACION ARGENTINA DE NANOTECNOLOGIA (F.A.N.), a partir del 18 de Junio de 2020, por el término de DOS (2) años.

ARTICULO 5°.- Designar a la Doctora Ana Laura ZAMIT (DNI N° 25.901.098), a la Doctora Sara Alfonsina ALDABE (DNI N° 11.675.659), a la Doctora Paula Cecilia ANGELOMÉ (DNI N° 27.285.219), al Licenciado Ricardo SAGARZAZU (MI N° 6.066.331), a la Doctora Adriana Cristina SERQUIS (DNI N° 18.414.011) en el cargo de Vocales del Consejo de Administración de la FUNDACION ARGENTINA DE NANOTECNOLOGIA (F.A.N.), a partir del 18 de Junio de 2020, por el término de DOS (2) años.

ARTICULO 6°.- Dése cuenta de la presente a los fines pertinentes a la INSPECCIÓN GENERAL DE JUSTICIA de la SUBSECRETARIA DE ASUNTOS REGISTRALES de la SECRETARÍA GENERAL DE JUSTICIA Y DERECHOS HUMANOS del MINISTERIO DE JUSTICIA Y DERECHOS HUMANOS.

ARTICULO 7°.- Comuníquese, publíquese, dése a la DIRECCIÓN NACIONAL DEL REGISTRO OFICIAL y archívese. Roberto Carlos Salvarezza



e. 26/06/2020 N° 25167/20 v. 26/06/2020

Fecha de publicación 26/06/2020

